

# Calidad de vida por departamentos y regiones en la Argentina de finales del siglo XIX

QUALITY OF LIFE BY DEPARTMENT AND REGION IN ARGENTINA AT THE END OF THE 19<sup>TH</sup> CENTURY

*Guillermo Ángel Velázquez \**  
*Guan Pablo Celemin \*\**

## *Resumen*

El presente artículo muestra la calidad de vida en el Segundo Censo Nacional de población de la Argentina (1895). Se constituyó un índice de calidad de vida a partir de variables las vinculadas con educación, salud y condiciones de vivienda. El objetivo central es proponer un índice de calidad de vida que permita, al mismo tiempo, utilizar las fuentes del período y posibilitar futuras comparaciones diacrónicas y con otros contextos recurriendo a los Sistemas de Información Geográfica para su representación cartográfica. Los resultados muestran que el índice de calidad de vida tiene alto grado de heteroge-

## *Abstract*

This paper discsses the quality of life in the Second National Population Census of Argentina (1895). An index of quality of life was established from variables related to education, health and housing conditions. The main objective is to propose an index of quality of life that also allows to use the sources of the period and to enable future diachronic comparisons while using the Geographic Information Systems for their cartographic representation. The results show that the quality of life index has a high degree of territorial heterogeneity, although the traditional urban centers show the highest

---

\* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (IGEHCs) - CONICET, Pinto 399 (CP 7000), Tandil, Buenos Aires, Argentina. Dirección electrónica: [gvelaz@fch.unicen.edu.ar].

\*\* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). IGEHCs – CONICET, Pinto 399 (CP 7000), Tandil, Buenos Aires, Argentina. Dirección electrónica: [jpcelemin@conicet.gov.ar].

neidad territorial, aunque los tradicionales centros urbanos muestran los valores más altos mientras que el norte y el oeste del país contiene los valores más bajos.

*Palabras clave:* Calidad de vida; Argentina; Segundo Censo Nacional 1895; Sistemas de Información Geográfica; Geografía Histórica.

values, while the north and west of the country contain the lowest values.

*Keywords:* Quality of life; Argentina; Second National Census 1895; Geographic Information Systems; Historical Geography.

## INTRODUCCIÓN

La calidad de vida constituye un indicador de síntesis de un conjunto de situaciones socio-económicas, demográficas y ambientales relevantes que ilustran las condiciones en que se desenvuelve la existencia de las personas, lo que le otorga interés tanto para la formulación de políticas públicas como para la comprensión del funcionamiento social. Ello explica que la producción sobre el particular, iniciada durante la década de los noventa en el contexto latinoamericano (Delgado *et al.*, 1996; Velázquez *et al.*, 1999) haya ido creciendo desde entonces de manera significativa en nuestro medio (Rofman, 1988; Velázquez, 2001, 2008, 2016; Lucero *et al.*, 2007). Sin embargo, y a pesar de su interés evidente, el tema ha recibido escasa o nula atención para períodos históricos, hecho que se explica por dos factores concurrentes. En primer lugar, las escasas conexiones entre historia y geografía que, a diferencia de otros contextos intelectuales, han caracterizado al caso argentino y, por otro, las enormes dificultades empíricas que presentan los datos del pasado, especialmente aquellos de la etapa formativa del sistema estadístico argentino.

Partiendo de este panorama general, el presente texto se propone analizar la calidad de vida de la población hacia la época del Segundo Censo Nacional de la República Argentina, levantado en 1895, con el objetivo de suministrar un panorama general de las diferencias socio-espaciales que caracterizaban al país hacia fines del siglo XIX.

La utilización del censo de población no resulta, desde luego, casual ya que es la única fuente que busca alcanzar una cobertura universal de la totalidad del territorio en cada momento histórico. Cabe consignar asimismo que si bien los censos del período 1869-1914 han sido visitados frecuentemente, los trabajos realizados han priorizado básicamente su uso demográfico (Lattes y Lattes, 1975; Torrado, 2007) o su valor como fuente en segundo grado, por ejemplo el estudio según categorías de su diseño conceptual o los aspectos políticos e institucionales propios de la socio-historia de la estadística (Mentz, 1991; Massé, 2003; Otero, 2006; González Bollo, 2014), dejando de lado un amplio conjunto de variables de interés, en particular las relativas a la vivienda y la salud.

Desde el punto de vista metodológico, el trabajo se apoya en el uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG) para el análisis espacial de las dimensiones y variables consideradas relevantes y la elaboración de un índice de calidad de vida (ICV) acorde a la información disponible y a las características del período histórico considerado. Un elemento a destacar de la propuesta es la utilización de la escala de mayor nivel de desagregación territorial (denominada departamentos o partidos según las provincias), tarea que exige el relevamiento, procesamiento y digitalización de la compleja cartografía de un período caracterizado, hasta fines de siglo, por la expansión del Estado

nacional hacia las áreas de frontera y por la concomitante creación de partidos y departamentos, muchos de ellos de gran tamaño, llamados a subdividirse o desaparecer en etapas posteriores. Estas dificultades explican que la producción realizada hasta el momento se haya concentrado en unidades de mayor tamaño como las provincias y regiones (por ejemplo, Otero, 2004).

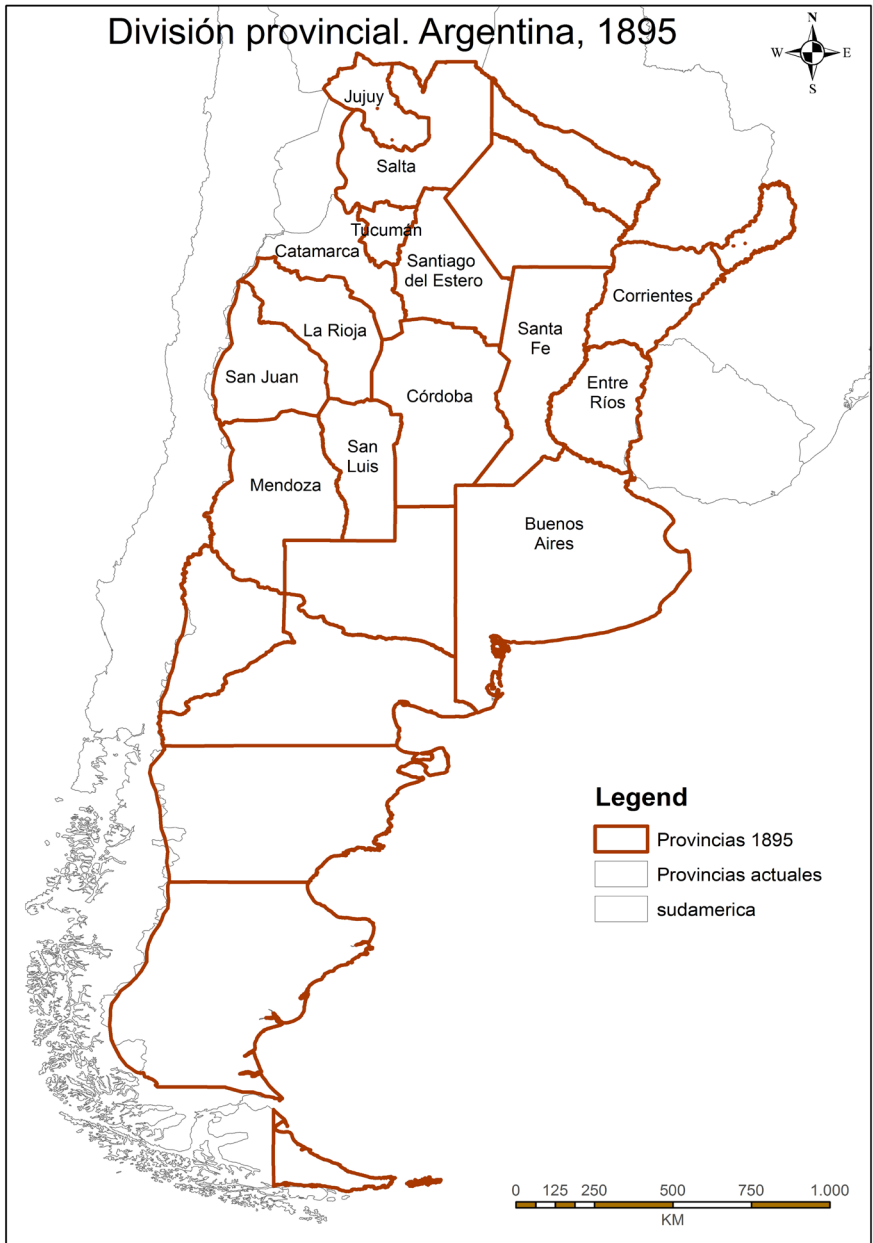
Dados los problemas evocados, y la posibilidad de aleatoriedad estadística en función de la reducida población de algunas unidades, el objetivo central consiste en suministrar un panorama comparativo de conjunto atento a las diferencias interprovinciales pero, sobre todo, intraprovinciales, más que al análisis de unidades específicas, algunas de las cuales pueden presentar comportamientos atípicos en unidades espaciales que apelan por estudios específicos. Los resultados obtenidos sirven además como base para comparaciones diacrónicas con las imágenes obtenidas a partir de los censos más recientes. Va de suyo que tales comparaciones no pueden basarse en los mismos indicadores (inexistentes a nivel departamental para períodos antiguos como lo atestigua el caso emblemático de la mortalidad infantil) pero sí en indicadores equivalentes que apuntan a relevar dimensiones semejantes.

El 10 de mayo se realizó el Segundo Censo Nacional de la República Argentina (Ley n° 3.073). El censo recolectó información de carácter demográfico, agropecuario y económico. La cobertura fue mayor que en el censo anterior, ya que se concretó luego de la unificación territorial del país. Del mismo participaron 16.816 personas, mientras que un equipo de 100 personas se ocupó de la compilación. La población censada en todo el país alcanzó a 3.954.911 personas, sin incluir la “población que se omitió censar”, sin ninguna explicación que los justificara: argentinos en el exterior (50.000), los que “escaparon al empadronamiento” (60.000) e indios (30.000) (González Bollo, 2010: 53). Para esa fecha, el país estaba compuesto por 14 provincias (Figura 1).

Se realizó durante la presidencia de José Evaristo Uriburu. Ya estaba incorporado el llamado “desierto” (La Patagonia) y la región chaqueña. En este censo se introdujeron preguntas relacionadas con religión, fecundidad, propiedad de los inmuebles y nacionalidad. Los resultados estadísticos se publicaron en español y en francés. Para la difusión de los resultados en el Pabellón Argentino de la Exposición Universal de París (1900), se realizó una edición bilingüe (INDEC, 2019).

Fue necesario un cuarto de siglo para levantar el Segundo Censo Nacional demográfico. Las causas del retardo temporal fueron varias. En primer lugar, las crisis de las finanzas públicas, como las que se desencadenaron a mediados de la década de 1870 y a principios de la década de 1890. En segundo lugar, la censura de la opinión pública porteña, que estaba preocupada por el mayor gasto que ocasionaría el acrecentamiento automático de la rama legislativa si se mantenía la proporción establecida por la Constitución. Una tercera causa

**Figura 1.** División provincial, Argentina. 1895.  
Fuente: Cacopardo (1967).



surgió a raíz de la seguidilla de los censos demográficos realizados en las provincias de Buenos Aires (1881), Santa Fe (1887) y Córdoba (1890), y en la ciudad capital (1887) (González Bollo, 2010: 52). En general, el Censo de 1895 continuó con muchas de las definiciones básicas del relevamiento precedente, como el modo de formulación de la pregunta (edad en años cumplidos) y el uso de una categoría de edad desconocida o sin datos aunque a diferencia del censo anterior propuso una más compleja y completa representación estadística de la edad (Otero, 2015: 2011).

El aspecto más cuestionado del censo remite a la poca atención prestada a las estructuras de hogar y familiares, rasgo común por otra parte a los tres primeros censos (1869, 1895 y 1914) levantados durante la llamada “estadística de autor” en la que predominó un enfoque estadístico esencialmente individual (Otero, 2006). Para el estudio de la calidad de vida de la población es habitual recurrir al análisis de dimensiones significativas. Desde el punto de vista socio-económico resulta insoslayable referirse a las condiciones de educación, salud y vivienda. Los trabajos de Barclay (1962); Bolsi *et al.* (2006), Celemín (2007), Connerly *et al.* (1985), Delgado *et al.* (1996), Estés (1993), Fernández-López *et al.* (2010), Friel *et al.* (2011), Longhi *et al.*, (2013), Lucero *et al.* (2007), Rofman (1999), Santos (1979), Tanguay *et al.* (2010), Torrado (2007), Velázquez (2016), entre otros, contribuyen a generar un marco apropiado que debe ser adaptado a la escala predominante de valores y a la disponibilidad de información para la Argentina de 1895.

## CALIDAD DE VIDA EN EL SIGLO XIX: UNA PROPUESTA PARA SU EVALUACIÓN

Las variables que reseñamos precedentemente contribuyen a construir una imagen preliminar respecto de las condiciones de vida de la población argentina en 1895. Para intentar brindar un mapa más integral de la calidad de vida de la población, resulta útil proponer un índice-resumen a partir de la combinación de las variables más significativas.

Este índice resulta de un compromiso entre la información disponible, las unidades de análisis utilizadas y el intento de aproximación a la escala de valores de la sociedad en cada momento histórico. A título de ejemplo, resulta inaceptable en la actualidad un índice que no contemple los aspectos ambientales del bienestar, dimensión que para la Argentina de finales del XIX no resultaba aún relevante ni intentaba ser captada por el sistema estadístico nacional. Otro criterio para la confección del índice consiste en incorporar variables que puedan ser relevantes a lo largo del tiempo y que permitan comparaciones históricas de largo plazo: anteriores al de 1895 como fue el Primer Censo Nacional de 1869 (Velázquez y Otero, 2019) y posteriores, tal es el caso de los Censos Nacionales de 1960 (Velázquez y Celemín, 2020), 1970 (Velázquez y

**Cuadro 1.** Dimensiones y variables del Índice de Calidad de Vida. Argentina, 1895.  
Fuente: elaboración sobre la base de Argentina (1898).

Dimensión	Variables	Peso relativo	Valores extremos (Máximo-mínimo)	Valores históricos (1869)
Educación	Tasa de analfabetismo	1/3	(100 - 18,50)	(100 - 26,89)
Salud	Población con enfermedades	1/6	(9,10 - 0,00)	(11,44 - 0,00)
	Médicos/1000 hab. (escala provincial)	1/6	(2,84 - 0,00)	(0,49 - 0,04)
Vivienda	Proporción de viviendas de azotea y teja	1/6	(72,95 - 0,00)	(100 - 0,00)
	Personas por vivienda	1/6	(18,26 - 1,59)	(15,24 - 3,14)

Celemín, 2019a) y de 1980 (Velázquez y Celemín, 2019b). En virtud de estas consideraciones, nuestra propuesta para estimar la calidad de vida incluye las siguientes variables (Cuadro 1).

Como se puede observar en el Cuadro 1, las diferentes variables tienen distinta amplitud total. Así, algunas varían entre 18,50 y 100%, mientras que otras lo hacen entre 2,84 y 0,00 por mil, como ocurre con los médicos por habitantes. Otro elemento a enfatizar es que algunas son *variables de costo*, dado que su incremento implica peor situación relativa, tal es el caso de analfabetismo, población con enfermedades y personas por vivienda; mientras que otras son *variables de beneficio*, dado que su incremento se corresponde con mejores situaciones relativas. Ellas son: médicos por 1000 habitantes y viviendas de azotea y teja.

La integración de estas tasas fue efectuada mediante su transformación en números-índice parciales, en los cuales los valores extremos se transforman entre 1 y 0 para reflejar la mejor y peor situación relativa, respectivamente. Esto se realizó según el tipo de variable con el siguiente procedimiento:

a) *Variables de costo* (analfabetismo, población con enfermedades, personas por vivienda).

Máximo – a

I= -----

Máximo-mínimo

donde a: variable de costo

b) *Variables de beneficio* (médicos/1000 habitantes, viviendas de azotea y teja).

Máximo – b

I= 1 - -----

Máximo-mínimo

donde b: variable de beneficio

Así, por ejemplo, la ciudad de Buenos Aires tenía 12,12 personas por vivienda, cifra que llevada a número-índice da 0,37 (lo que ubica a la Ciudad de Buenos Aires más cerca de la peor situación relativa o máximo que del mínimo, cuyo valor es 1,59).

Así, por ejemplo, Chascomús y Viedma (Buenos Aires) tenía 43,93% de casas de azotea y teja. Esta tasa, llevada a número-índice arroja 0,60 (lo que ubica a Chascomús más cerca de la mejor situación relativa o máximo que del mínimo, que es 0,00%).

La transformación de las variables permite la elaboración del índice de calidad de vida, cuya composición resulta de la suma ponderada de los números-índice parciales de cada una de las cinco variables seleccionadas.

## RESULTADOS

### *Educación y analfabetismo*

El Segundo Censo Nacional contabiliza un total de 3.245.911.888 habitantes mayores de 6 años, de los cuales 1.766.184 no sabían leer ni escribir (544 por mil). Esa tasa difería considerablemente entre las diferentes jurisdicciones. La Argentina tenía, en 1895, 14 provincias y 9 territorios nacionales (que contaban con la menor cantidad de población), todos ellos divididos en 373 departamentos; si se suman otras áreas especiales (en general de frontera) el número de unidades censales es de 395.

Estableciendo una división en cuartiles, la mejor situación relativa le corresponde al 25% de las unidades en los cuales los analfabetos están por debajo del 525 por mil (Figura 2).

Los mejores valores se registran en Isla de los Estados, Tierra del Fuego (185 por mil), Gaiman y Rawson en Chubut (235 y 241, respectivamente). Luego tenemos a Almirante Brown, muy cercano a la Ciudad de Buenos Aires (278) y la propia Ciudad de Buenos Aires (281). Por debajo del umbral de 300 se agregan dos unidades más: Gallegos (290) y San Sebastián (296). Aumentando el nivel a 400 alcanzamos 23 unidades más, de las cuales la gran mayoría se sitúa cerca de la Ciudad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires (especialmente al norte del Río Salado), Las Colonias y Rosario en Santa Fe y Ushuaia en Tierra del Fuego. En general las mejores situaciones se concentran en la Agrupación del Este (salvo Corrientes) y en los nuevos territorios nacionales de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Fuera de este agrupamiento, tan sólo las capitales de Córdoba, Mendoza y Catamarca se sitúan en el cuartil con menor analfabetismo.

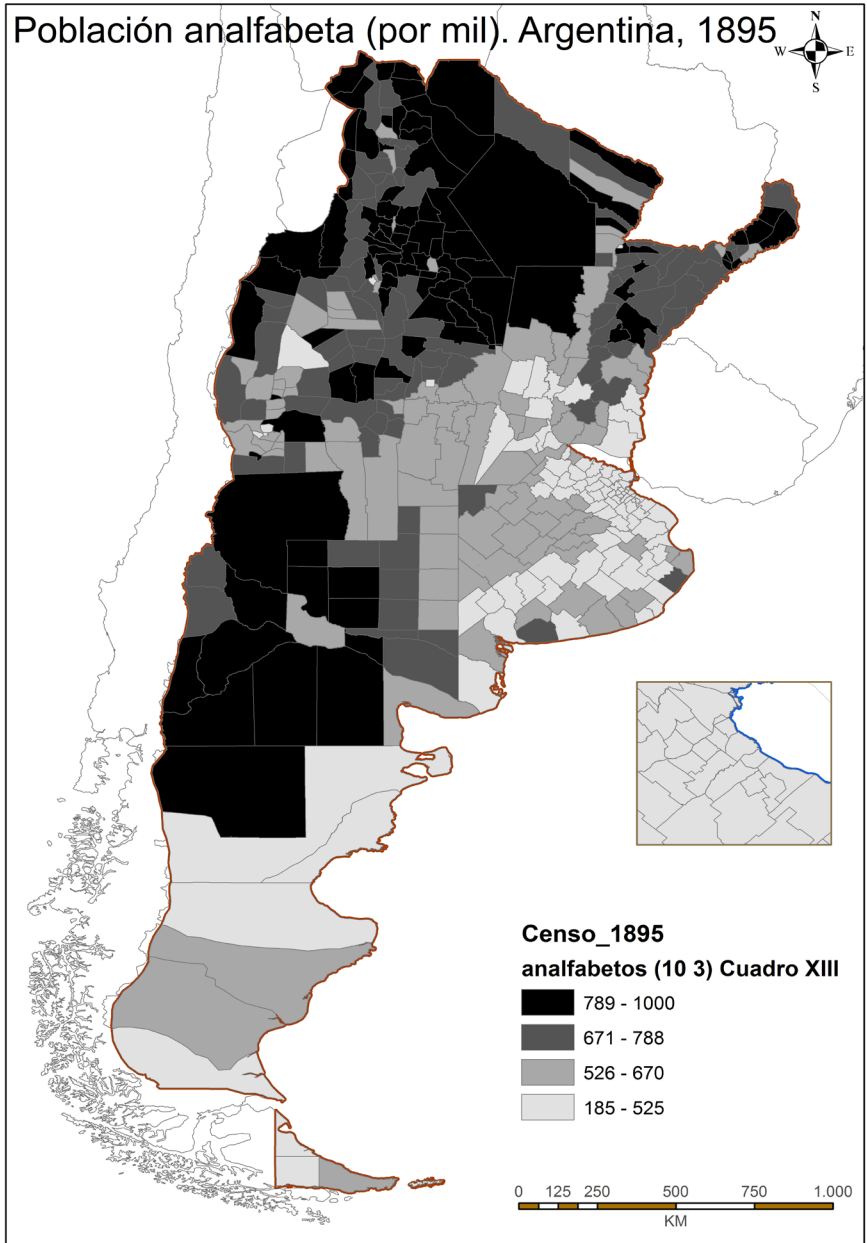
En el otro extremo, es decir el cuartil con peor situación relativa, tenemos unidades con más de 789 ‰ de población analfabeta. La situación más extrema es la del departamento XIV (Territorio del Centro) en donde la proporción de analfabetos es de 968‰. En 26 unidades la proporción de analfabetos supera al 90%; siete de ellas están situadas en Santiago del Estero (Agrupación del Centro), mientras que las restantes lo están en Tucumán, Salta y Jujuy (Agrupación del Norte) y en los territorios nacionales del Centro y Misiones.

El cuartil con peor posición relativa predomina ampliamente en el Norte, fundamentalmente en las provincias de Santiago del Estero, Jujuy y Tucumán



**Figura 2.** Población analfabeta (por mil), Argentina. 1895.

Fuente: elaboración sobre la base de Argentina (1898).



y en el interior de los territorios del Chaco y Misiones. Ocurre lo mismo en los territorios del Centro, Neuquén y Río Negro.

La mitad de las unidades, está comprendida en los valores intermedios de la distribución (entre 788 y 526‰ de población analfabeta). En términos generales, la situación se muestra peor en las provincias del norte. Queremos destacar, por último, el caso de los Territorios Nacionales en los cuales se registran pautas diferentes que se corresponden con el sentido de sus respectivos ejes de poblamiento: por un lado, en el norte, los departamentos situados en el eje de los ríos Paraná-Paraguay exhiben mejor situación relativa. Lo mismo ocurre en los territorios del centro y sur, que muestran mejor situación relativa en sus sectores orientales y costeros.

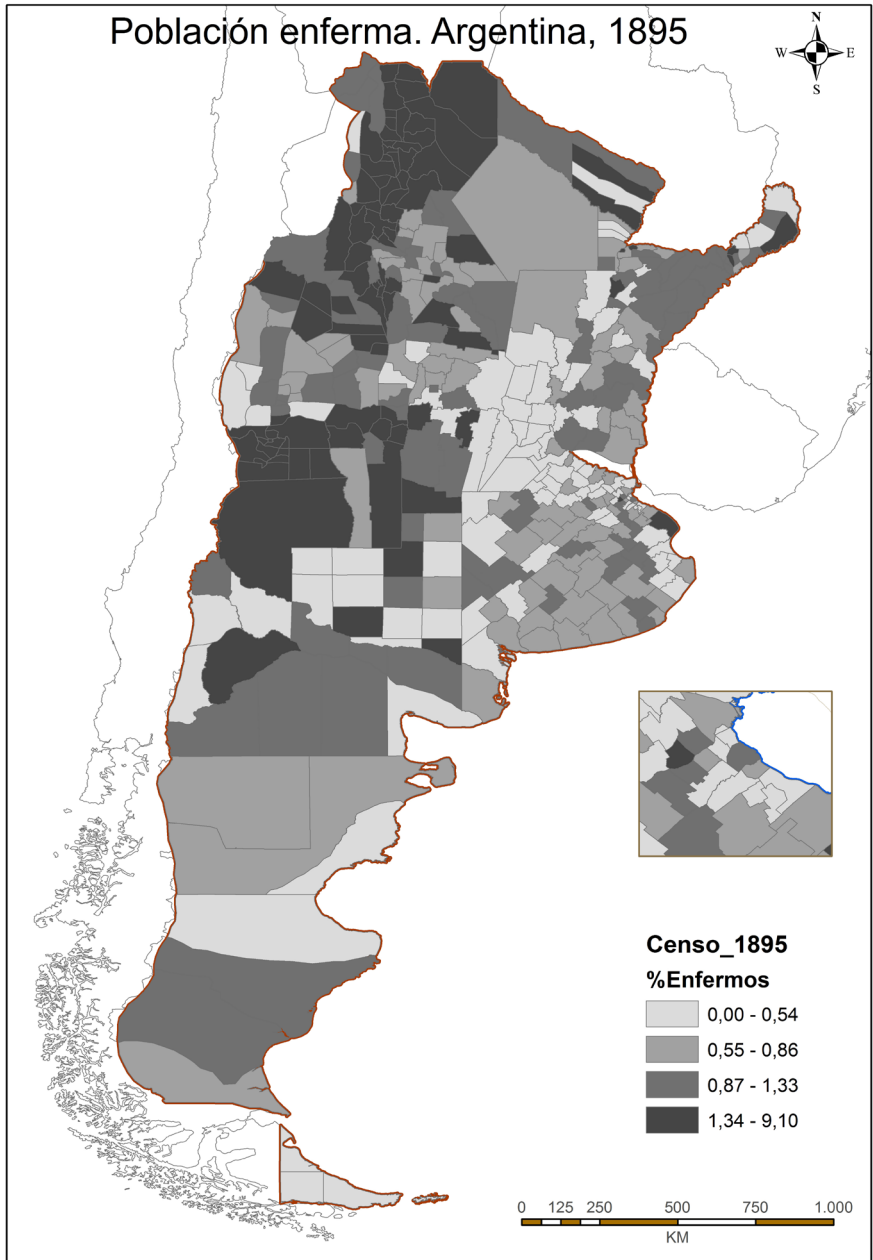
### *Morbilidad y salud*

El censo brinda información respecto de diversas características “especiales” de la población, incluyendo un conjunto heterogéneo de variables, entre las que se destacan por su importancia diversas formas de discapacidad tanto física como mental: inválidos por accidente, inválidos por guerra, dementes, sordomudos, ciegos, cretinos/opas y población con bocio/coto. Las categorías mencionadas, que pueden ser vinculadas con géneros del período como las geografías médicas, constituyen dolencias de impacto efectivo en la población, tanto en términos de salud como por su potencial efecto negativo sobre las actividades económicas o incluso el servicio de las armas. Como lo muestra la completa exégesis de Di Liscia (2005), las dificultades de diagnóstico (no debe olvidarse que los datos eran recogidos por empadronadores no profesionales), sumadas a prejuicios y estereotipos étnicos y de género que afectan negativamente a la población más pobre y nativa del interior, debieron implicar sesgos de cobertura en muchos casos, tanto más porque la distinción entre las diferentes enfermedades no era tampoco clara para la medicina del período.

A pesar de las precauciones mencionadas, la información censal brinda elementos para poder efectuar una interesante aproximación a las condiciones de salud de la población de mediados del siglo (Figura 3). Cabe consignar asimismo que las enfermedades incluidas en 1869 tuvieron algunas variaciones de interés durante el censo de 1895 y que, salvo la ceguera y la sordomudez, desaparecieron en el Tercer Censo Nacional de 1914, reemplazadas por la genérica y no comparable categoría de enfermo.

En el caso de la categoría *inválidos*, el censo discrimina entre inválidos por accidentes y por guerra. Los conflictos bélicos, endémicos durante toda la primera mitad del siglo XIX (guerras de la independencia y guerras civiles) continuaron con las incursiones militares contra la población indígena (fundamentalmente en el Chaco y la Patagonia).

**Figura 3.** Población enferma, Argentina. 1895.  
Fuente: elaboración sobre la base de Argentina (1898).



Respecto de los *inválidos por accidentes*, el censo registra 4.340 casos, que representan el 0,11% de la población. El análisis territorial muestra que la proporción varía significativamente de un lugar a otro. El caso más extremo por su alta proporción es XI, La Pampa con el 1,27% de su población afectada. Por encima de la barrera del 1% tenemos también a Nueve de Julio y Nahuel Huapí en Río Negro (ambos 1,02%).

Si se amplía la escala de observación, existen tres áreas con mayor afectación relativa de este problema: la Agrupación del Norte, la Agrupación del Oeste y los Territorios patagónicos del Norte. La Agrupación Litoral o del Este, por el contrario, es la que muestra menor peso relativo. Las diferencias observadas tal vez no se expliquen solamente por ocurrencia de eventos, sino que quizás reflejen también mejor atención médica en la zona central o, dicho de otro modo, que una proporción mayor de los accidentes ocurridos en esa región no dejaron huellas permanentes.

En relación con los *inválidos por guerra*, su magnitud (557 casos al sumar todas las unidades territoriales), afecta al 0,01% de la población. El mayor valor se registra en el departamento V, La Pampa (0,42%). La incidencia de esta afectación es mayor en la línea de frontera entre los ríos Colorado y Negro, litoral norte del Río Uruguay, Frontera sud de Buenos Aires y territorios circundantes al Chaco oriental. Esta distribución, claramente diferente de la de los inválidos por accidente, se vincula con toda seguridad con el impacto de los avances sobre la frontera indígena, anteriores a la realización del censo.<sup>1</sup> También hay algunas diferencias intraprovinciales, fundamentalmente en beneficio de las capitales provinciales, que ostentan menores proporciones de población inválida por acciones bélicas, probablemente porque reclutaron menor proporción de población, porque los afectados gozaron de mejor atención médica o, lo más probable, una combinación de ambos factores.

La mayor aleatoriedad de la distribución de inválidos por guerra deba buscarse probablemente en el azar propio de las acciones militares de las unidades de combate, cuya composición refleja a su vez lugares de orígenes específicos de las tropas. El censo registró 5.627 *sordomudos*, o sea 0,14% de la población total. Su distribución sigue una pauta bastante clara: menor peso relativo en la Agrupación del Este (0,06%), alto peso en las Agrupaciones del Norte (0,51%) y del Oeste (0,40%). La Agrupación del Centro se encuentra, una vez más, en una posición intermedia (0,11%).

El análisis de los valores extremos, por su parte, permite detectar continuidades espaciales de gran interés. La mayor proporción de sordomudos se registra en Perico de San Antonio, en la provincia de Jujuy, donde está afectado el 3.62% de su población. La provincia se caracteriza además por el muy llamativo agrupamiento de cuatro departamentos contiguos (Valle Grande, Jujuy Capital, Perico del Carmen y el mencionado) en los que más del 2% de su población padece este problema. Si se extiende el piso al 1% se suman más

departamentos contiguos de la provincia de Salta (Orán, Caldera, Cerrillos y Guachipas). También aparece otro epicentro en Mendoza (departamentos Junín, San Carlos, Tunuyán y Luján).

La incidencia de los ciegos (3.526 casos que representan al 0,09% de la población total) es menor que la de sordomudos, pero su distribución resulta muy similar: se destaca por su menor peso relativo la Agrupación del Este (0,05%), la mayor proporción se padece en el Oeste (0,19%), mientras que las proporciones también resultan relativamente altas en la Agrupación del Norte (0,16%) y en las provincias agrupadas en el Centro (0,14%). Los valores extremos se registran en Silipica Primero (Santiago del Estero), en donde padece ceguera el 0,58% de su población.

El censo incluyó también una categoría denominada *idiotas*.<sup>2</sup> La distribución de este grupo (3.756 personas que representan el 0,09% de la población total)<sup>3</sup> muestra mayor peso relativo en la Agrupación del Norte (0,16%), relativamente alto en la del Oeste (0,13%) y considerablemente más bajos en el Este (0,04%), Territorios (0,05%) y Centro (0,06%). Los valores extremos se registran en Perico de San Antonio, Jujuy (0,86% de su población).

El Segundo Censo Nacional registró asimismo 6.459 habitantes con *coto o papera* que alcanzan al 0,16% de la población. El bocio (o papera para utilizar el término más frecuente) se caracteriza por una tumefacción de la parte delantera del cuello producida por el aumento de la tiroides. Su variada etiología incluye, entre otras, al bocio endémico producido por la escasez de yodo en la dieta. Dado que el hipotiroidismo durante la vida fetal podía producir cretinismo, una forma particularmente grave de retraso, ambas enfermedades tendieron a ser confundidas en la época (Di Liscia, 2005), lo que debió afectar también su captación estadística. Su distribución territorial afecta en mucha mayor proporción a las provincias agrupadas en el Oeste (0,91%) y Norte (0,61%). Una situación intermedia se registra en los territorios (0,13%) y en las provincias del Centro (0,05%), mientras que la incidencia de esta enfermedad en las provincias del Este resulta mínima (0,03%). El valor más extremo (5,54% de la población) se localiza en el departamento de Tunuyán, Mendoza.

Si se agrupa a la *población con enfermedades*, procedimiento que permite reducir los problemas de captación evocados para cada una de ellas, la cifra alcanza a las 16.852 personas, que representan al 0,43% de la población total. Desde luego, algunas personas podrían tener más de una enfermedad, dato no informado por el censo, lo que no modifica sustancialmente los resultados. El grupo así conformado tiene mayor peso relativo en las jurisdicciones del Oeste (0,64%) y del Norte (0,56%). En el centro y litoral los valores son intermedios (0,40 y 0,38%, respectivamente) y resultan llamativamente bajos en los territorios (0,34%). Esto último puede atribuirse a la composición demográfica más joven de la población que pasó a ocupar estos espacios, a problemas de subregistro o bien a una combinación de ambos factores.

La mayor proporción de población con enfermedades se registra en Tunnuyán (Mendoza), con 9,10% de su población afectada. Por encima del 6% se agregan otros 8 departamentos de las provincias de Jujuy, Catamarca, La Rioja y Mendoza. Recién se agrega una unidad en el Este (San Cosme, Corrientes) al considerar un umbral del 1,7%.

Por el contrario, si se parte de las mejores situaciones, por debajo de 0,1% sólo hay un caso en el Este, y la mayoría se registran en los territorios (especialmente en el sur). En estos últimos casos, además de la posible explicación por el lado de la estructura demográfica más joven, también es probable que haya mayor subregistro.

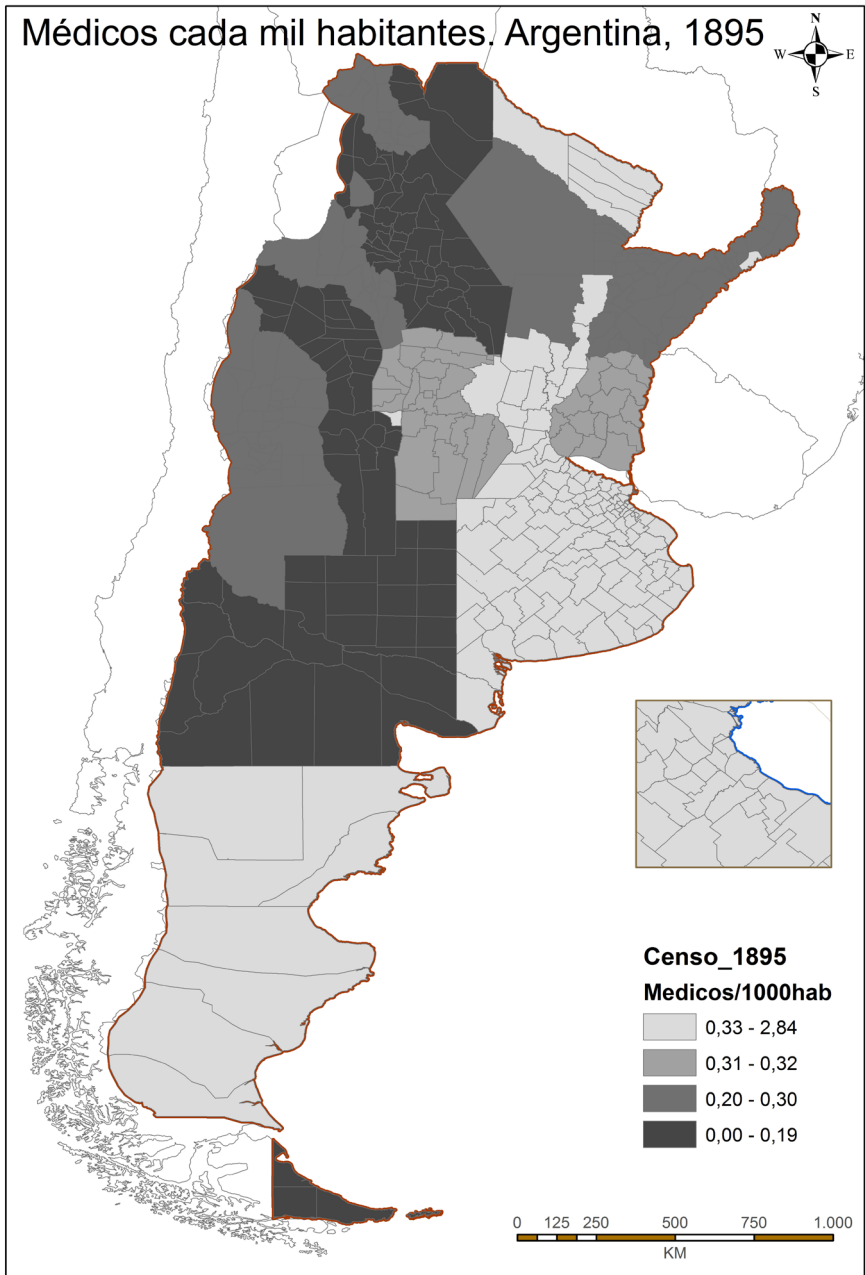
La otra variable de salud que consideramos: la tasa de médicos por cada mil habitantes no se encuentra disponible con el mismo grado de desagregación espacial (Figura 4). Si bien las cifras resultan, en general, bajas podemos distinguir mayor proporción de estos profesionales en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, así como en los territorios nacionales de Formosa, Chubut y Santa Cruz. Por el contrario, la proporción resulta muy escasa en el Norte y centro del país.

### *Riqueza material y vivienda*

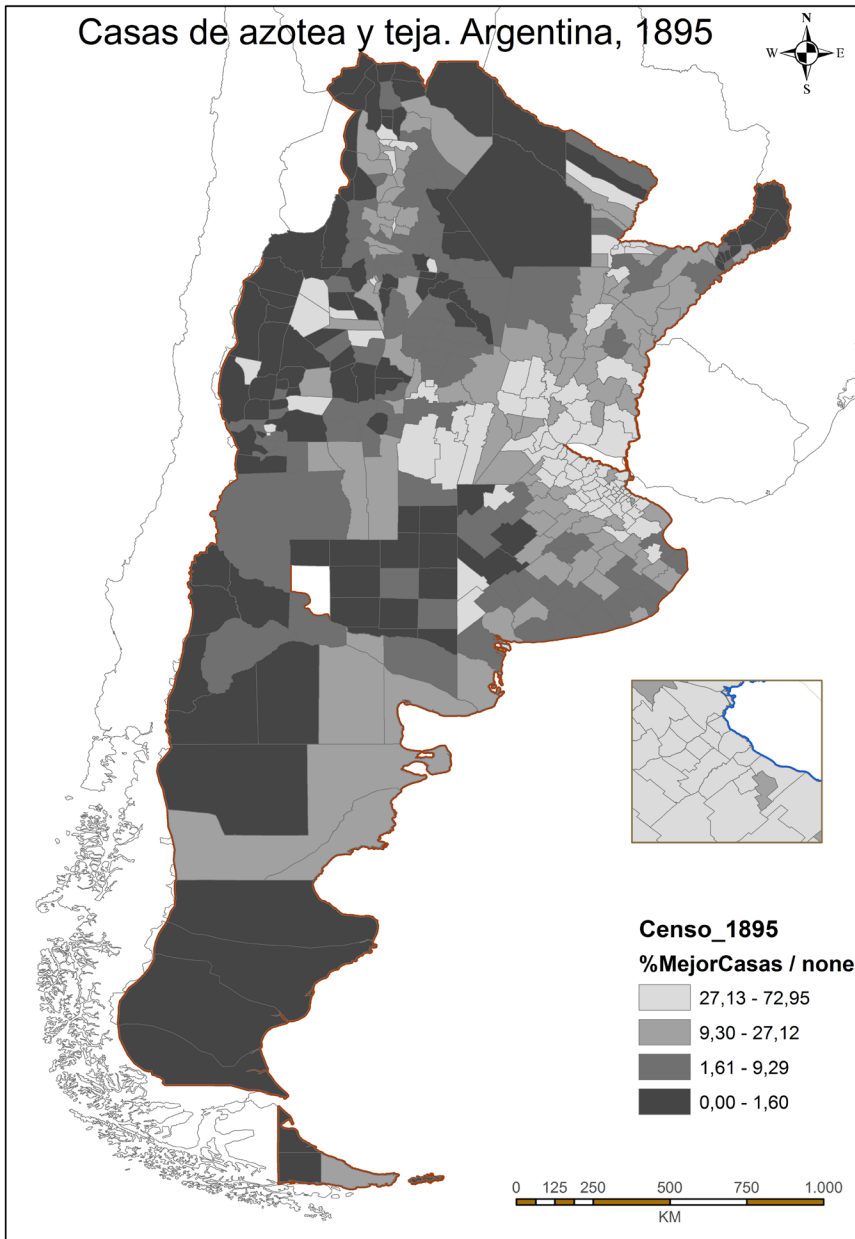
Además de la población, el censo de 1895 contabilizó también datos relativos a la vivienda, simultaneidad que, con algunas variantes, caracterizará la tradición censal argentina. La importancia de esta empresa se agiganta si se tiene en cuenta que la vivienda es una de las dimensiones que mejor refleja los niveles de riqueza y bienestar de la sociedad. El censo distinguió cinco tipos de vivienda sobre la base de los materiales del techo (azotea, teja, zinc, madera, hierro y paja/adobe) subdivididos, a su vez, según el número de cuerpos o pisos (Figura 5).

En todo el país sólo había 1.090 *casas de azotea* de tres pisos en 1895 que representan un escaso 0,20% del total de viviendas. Conforme a lo esperable, su distribución estaba restringida a la ciudad de Buenos Aires y alrededores, además de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos. También se registra algún caso excepcional en jurisdicciones de Mendoza, Tucumán, Santiago, Salta, La Rioja y Corrientes. La mayor proporción (1,66%) se localizaba en la Ciudad de Buenos Aires. De manera previsible, las casas de azotea de dos pisos eran más numerosas (10.554) pero de todos modos bastante excepcionales (1,97% del total) y seguían un patrón similar al precedente: mayor concentración en Ciudad de Buenos Aires y alrededores, norte de la provincia de Buenos Aires, algunos departamentos de Entre Ríos, sur de Santa Fe y la capital de Corrientes. Fuera de la Agrupación de Este, este tipo de viviendas sólo se destaca en la provincia de Córdoba y algunas capitales

**Figura 4.** Tasa de médicos por cada mil habitantes.  
Fuente: elaboración sobre la base de Argentina (1898).



**Figura 5.** Casas de azotea y teja, Argentina, 1895.  
Fuente: elaboración sobre la base de Argentina (1898).





provinciales (San Juan, Mendoza, Tucumán, Salta). La mayor proporción corresponde a la ciudad de Buenos Aires (11,56%).

Por último, las casas de azotea de un cuerpo contabilizaban 100.264 (18,70% del total). La mayor proporción se concentraba, una vez más, en la Ciudad de Buenos Aires, norte de la provincia de Buenos Aires, sur de Entre Ríos y Santa Fe. Fuera del agrupamiento del Este se suma ahora una alta proporción relativa en el Centro (particularmente en Córdoba y San Luis) y el Oeste (especialmente La Rioja, Mendoza y San Juan). El mayor peso de estas viviendas se localiza en Sanagasta, La Rioja (72,22% del total de viviendas).

Además de los ya mencionados, sólo superan la barrera del 60% Mercedes y Pergamino en Buenos Aires. Por encima del 50% se agregan la Ciudad de Buenos Aires, San Nicolás (Buenos Aires), Gualilán (San Juan) y Chilecito (La Rioja). En la mayoría de los departamentos, sin embargo, este tipo de vivienda no alcanza a representar al 4% del total.

Las casas con *techo de teja*, por su parte, eran escasas: 1.298 de dos cuerpos y 43.079 de un cuerpo (0,24 y 8,03% del total, respectivamente). Las de dos cuerpos estaban más representadas en la ciudad de Buenos Aires y alrededores, norte de la provincia de Buenos Aires, sur de Entre Ríos y Centro de Santa Fe. Fuera del Litoral también tenemos este tipo de casas en algunos departamentos de Córdoba y Santiago, en el Centro y de Jujuy, Salta y Tucumán en el Norte. En los territorios nacionales se destacan los departamentos Formosa y Resistencia sobre los ríos Paraguay-Paraná.

Además de factores ligados a la estructura social (peso de las familias ricas de antigua data en las provincias del norte, por ejemplo) su distribución puede derivar también de tradiciones de construcción propias de cada región y del tipo de materiales disponibles, como lo sugiere por ejemplo la distribución de las viviendas de madera, mucho más frecuentes en las provincias de Corrientes, Entre Ríos y Buenos Aires.

Las casas de teja de un piso también tenían alto peso relativo en Ciudad de Buenos Aires y alrededores, norte de la provincia de Buenos Aires y restantes provincias del litoral.

La proporción también es alta en varios departamentos del norte (principalmente en Salta y Tucumán). En los territorios nacionales también tenemos alta proporción relativa de este tipo de viviendas en dos sectores bien diferenciados: a) sobre el litoral del Paraguay-Paraná; y, b) en el litoral atlántico septentrional de los nuevos territorios patagónicos.

La mayor proporción de estas viviendas (60,88%) se registra en Resistencia (Territorio del Chaco). Hay que bajar el piso hasta 50% para que se integre la capital de Salta e Itatí en Corrientes, mientras que por encima del 40% se agregan la capital de Tucumán, Formosa y cuatro departamentos cercanos a la capital de Corrientes.

Agrupando las *casas de azotea y teja*, es decir las viviendas de mejor calidad, tenemos 156.285 unidades (29,16% del total). Esta categoría tiene mayor peso relativo en la Ciudad de Buenos Aires y alrededores, norte de la provincia de Buenos Aires, centro y sur de Santa Fe y en los ejes fluviales de Entre Ríos y Corrientes. Fuera de la Agrupación del Este tenemos también alto peso relativo en el Centro (especialmente en Córdoba) y en algunos sectores del Oeste (La Rioja, San Juan). Se destaca también la situación de la zona central de Salta y de los territorios nacionales del norte, en el litoral de los ríos Paraguay-Paraná.

Los valores más altos se registran en Mercedes, Buenos Aires (72,95%), seguida muy cerca por Ciudad de Buenos Aires (72,68%) y Sanagasta, La Rioja (72,22%). Por encima del 70% se agrega Resistencia, en el Territorio Nacional del Chaco. Superando al 60% se agregan cuatro unidades en Buenos Aires, dos en Santa Fe, una en Salta, una en La Rioja y una en San Juan.

En 1895 había 696 *casas de madera* de dos cuerpos (0,13% del total, disminuyendo su cantidad respecto de 1869). Estas tenían mayor peso relativo en la ciudad de Buenos Aires, Las Conchas, San Fernando, La Matanza, costa atlántica de Buenos Aires (Tuyú y General Pueyrredón) y otros pocos partidos bonaerenses. Fuera del Este, casi no se registran este tipo de viviendas, salvo en la Patagonia austral (Santa Cruz y Tierra del Fuego). Precisamente, la mayor proporción relativa se registraba en Ushuaia, Tierra del Fuego (5,77%).

Respecto de las de madera de un cuerpo, la cantidad resulta considerablemente mayor: 20.988 (3,91% del total). Su mayor peso relativo está en los interiores de Corrientes y Entre Ríos, Territorios del Chaco y Formosa (todos ellos zonas forestales). También resulta alta la proporción relativa en todo el territorio patagónico (superando el 50% del total en la mayoría de la Patagonia austral), probablemente por la mayor rapidez relativa de este tipo de construcción. La mayor proporción relativa se registraba en Puerto Deseado, Santa Cruz (94,44%).

En 1895 había 2.202 *casas de hierro o zinc* de dos cuerpos y 77.840 de un cuerpo (0,41 y 14,52%, respectivamente). Constituían “suntuosos edificios construidos con columnas, tirantes y aún paredes de hierro, en los que se utiliza también accesoriamente el ladrillo o la piedra (estaciones de FCC, establecimientos mecánicos o grandes casas de comercio)” (Censo Nacional, 1895). Más de la mitad de estas construcciones –no necesariamente destinadas a vivienda– se encontraban en la Provincia de Buenos Aires y un 40% restante en el resto del Litoral. La mayor proporción relativa se registraba en el departamento Cuarto, La Pampa.

Por último el grupo de las *casas de adobe, paja, barro, ripia y techadas con caña*, reúne a las viviendas más precarias, que remiten a la clásica imagen del rancho de adobe e ilustran de modo elocuente las condiciones de vida de gran proporción de la población argentina hacia la época del Segundo Censo

Nacional. Este tipo de viviendas alcanzaba entonces 266.977 unidades que representan un 49,8% del total. La proporción según regiones de estas viviendas resulta claro: la peor situación relativa se registraba en la Agrupación del Oeste (Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza, con 87,3% de sus viviendas en este grupo). También era muy deficitaria la situación del Norte (Tucumán, Salta, Jujuy, con 77,8% de sus viviendas) y del Centro (San Luis, Córdoba, Santiago del Estero, con 77,4% de sus construcciones en este grupo).

Por el contrario, en la Agrupación del Litoral este tipo de casas tiene, en general, menor peso relativo (30,4%). Las excepciones las constituyen el norte de Santa Fe y diversos departamentos de Corrientes. La situación de los territorios nacionales también resultaba penosa en este aspecto (68,8% de viviendas precarias en términos genéricos), aunque presentaba fuertes diferencias internas. Se destacaban dos sectores por su mejor situación relativa: a) el litoral oriental del Chaco y Formosa; y, b) diversos departamentos patagónicos, especialmente los meridionales.

Vistas en conjunto, las distribuciones analizadas evocan una situación de precariedad material en prácticamente todo el país. Como lo ha mostrado Liernur (1993) para Buenos Aires, entre mediados del siglo XIX y la gran transformación posterior a la década de 1880, la ciudad se caracterizó por su carácter precario, efímero, transitorio o fugaz, aspecto que es más visible en la fotografía, el catastro y los censos de población que en otros registros históricos. Esa ciudad efímera es perceptible en las casas de madera y chapa de los barrios populares, desde las casillas familiares hasta los conventillos, pero también en edificios y construcciones más complejas y se hará más evidente con la gran expansión urbana y la inmigración de masas de la década de 1880. Como sostiene Liernur, la precariedad de infraestructuras se hará evidente en la alta frecuencia de incendios y en las condiciones socio-sanitarias que favorecieron la gran epidemia de fiebre amarilla de 1871.

La Argentina que emerge del censo de 1895, mezcla, en suma, dos formas de precariedad: por un lado, la de la ciudad efímera impulsada por el vertiginoso crecimiento económico y demográfico de la que Buenos Aires sería el ejemplo paradigmático pero no el único. Por otro, una precariedad que es previa al proceso expansivo y que, a diferencia de la anterior, se asocia más a una pobreza de medios materiales de carácter más permanente y con mayor predominio del ámbito rural y de ciudades de menor tamaño.

La mejor situación relativa de Buenos Aires fue claramente percibida por De la Fuente quien, además de constatar que esa jurisdicción tenía “más casas de azotea que todos los otros estados reunidos” conjeturó que si “se agrega el inmenso valor, como la extensión mucho mayor, que asumen los edificios en ese estado, puede asegurarse sin exageración que, valorizados unos y otros, representarían cuatro veces más que todos los de igual clase (azotea y teja)

de toda la república” (Argentina, 1872: IL-L), fenómeno que estaría llamado a acrecentarse en el censo posterior en razón del mayor crecimiento de esa provincia.

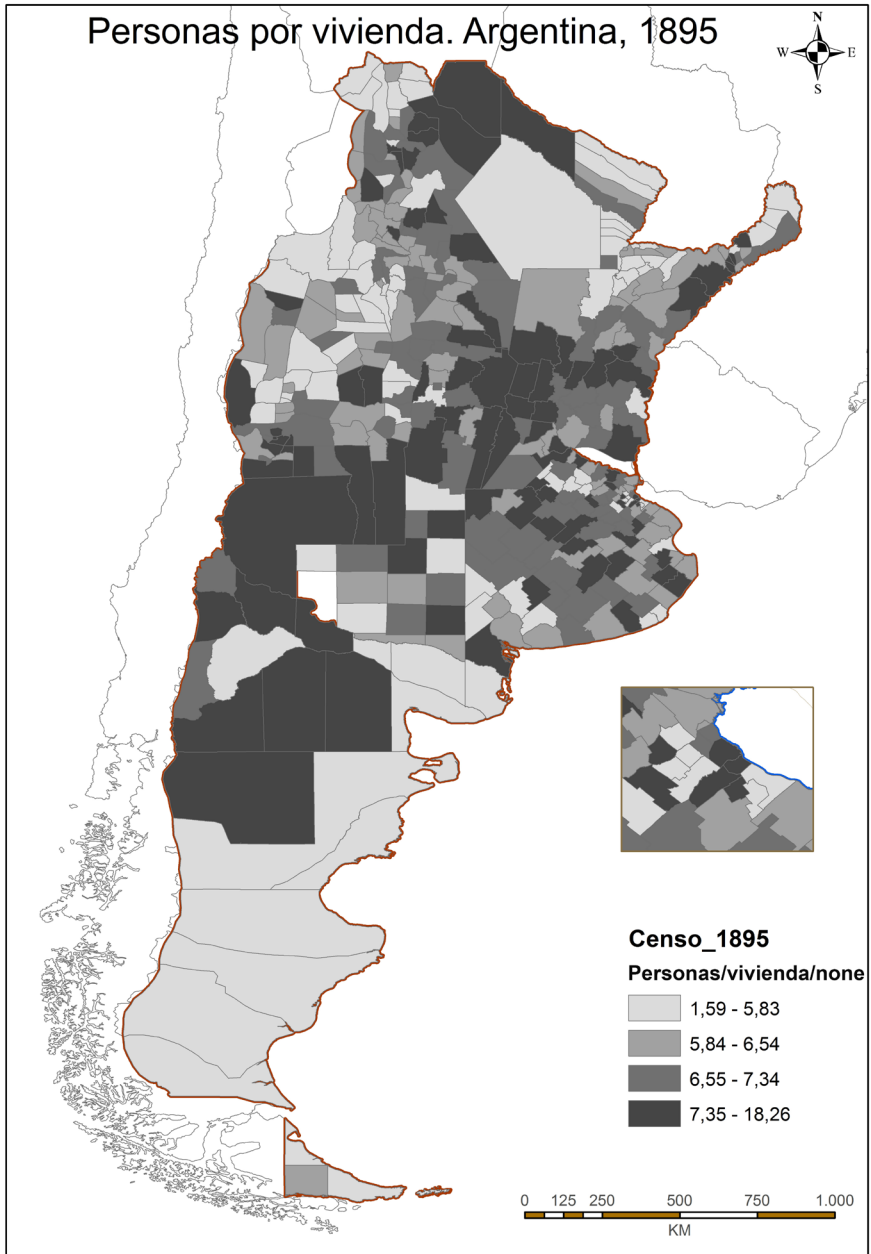
El censo registró 3.516.383 individuos en viviendas y 536.034 casas, por lo que el promedio para el total del territorio censado es de 6,56 *personas por vivienda*. Esta medida puede ser considerada una aproximación al grado de hacinamiento (en el caso que el tamaño de las viviendas no difiera significativamente, supuesto no del todo realista a la luz de los análisis previos). Por otra parte, debe tenerse presente que el hacinamiento tiene una variabilidad cultural e histórica ya que su percepción como problema y, sobre todo, su operacionalización técnica, depende del contexto de cada sociedad. A título de ejemplo, y sin salirnos del campo estrictamente demográfico, el umbral que define el hacinamiento es muy diferente según se trate de sociedades actuales o pre-transicionales, es decir con los mayores niveles de fecundidad de la historia, como la que retrata el censo de 1895.

Cualquiera sea el caso, la cantidad de personas por vivienda es muy heterogénea a lo largo del territorio (Figura 6). Más que diferencias de fecundidad (cuya disminución es posterior al período aquí analizado), la cantidad de personas por vivienda refleja la presencia de agregados en las unidades censales, como así también diferencias en el grado de complejidad de las estructuras familiares y, sobre todo, el impacto del proceso migratorio, tanto interno como europeo que implica cierto grado de hacinamiento residencial, al menos durante los años iniciales.

Por eso se registra, por un lado, alto grado de hacinamiento en la Ciudad de Buenos Aires (12,11 personas por vivienda), vinculado con el proceso migratorio. Esta situación se presenta también en varios partidos hacia el sur de la ciudad y en el interior de la Provincia, particularmente en Tuyú, Villegas y Gral. Arenales (los tres partidos superan las 10 personas por vivienda). También se destaca por su alto hacinamiento, dentro del Litoral, dos departamentos en Santa Fe (San Martín y Constitución). En el Norte este problema se presenta también en las zonas azucareras: Famaillá en Tucumán, Ledesma en Jujuy y Rivadavia en Salta. Los territorios también padecen esta situación: Tal es el caso del departamento Quinto en el interior de Formosa, San José en Misiones y del centro-norte de la patagonia, es decir casi la totalidad de Río Negro y el oeste de Chubut.

Las situaciones más críticas se presentan, precisamente, en 25 de Mayo, Río Negro (18,26 individuos por vivienda). Superando la barrera de los 10 individuos por vivienda se agregan los mencionados departamentos del Litoral (cuatro en Buenos Aires, dos en Santa Fe), tres del Norte (azucareros de Tucumán, Salta y Jujuy), uno del Oeste (Santa Rosa en Mendoza) y seis en los territorios (uno en Formosa, otro en Misiones y cuatro en la Patagonia).

**Figura 6.** Personas por vivienda, Argentina. 1895.  
Fuente: elaboración sobre la base de Argentina (1898).



Por el contrario, con baja proporción de personas por vivienda, se destacan varias unidades cercanas a la Ciudad de Buenos Aires (Merlo, Quilmes, Florencio Varela), evidenciando cierta contradicción, ya que a pocos kilómetros de la Ciudad tenemos coexistencia con zonas de hacinamiento. Esta heterogeneidad resulta válida también para el resto de la Provincia de Buenos Aires y del Litoral.

Los territorios nacionales también presentan cierta contradicción. Así el litoral del Chaco y Formosa no exhibe problemas de hacinamiento. Lo mismo ocurre en la Patagonia austral. El departamento con menos personas por vivienda es el Décimo cuarto, en el oriente del Territorio del Centro (1,58 personas por vivienda).

### *Calidad de vida en el año 1895*

El mapa de síntesis sobre la base del índice propuesto muestra que la calidad de vida de la población argentina en 1895 era muy inequitativa a lo largo del territorio (Figura 7). Llamativamente, la mejor situación relativa se registra en Río Gallegos y Puerto Deseado, en el territorio de Santa Cruz (ICV 7,85 y 7,61, respectivamente), luego tenemos cuatro partidos bonaerenses (Matanzas, Mercedes, San Nicolás y San Martín), mientras que la Ciudad de Buenos Aires alcanza el 8° lugar (ICV 7,34).

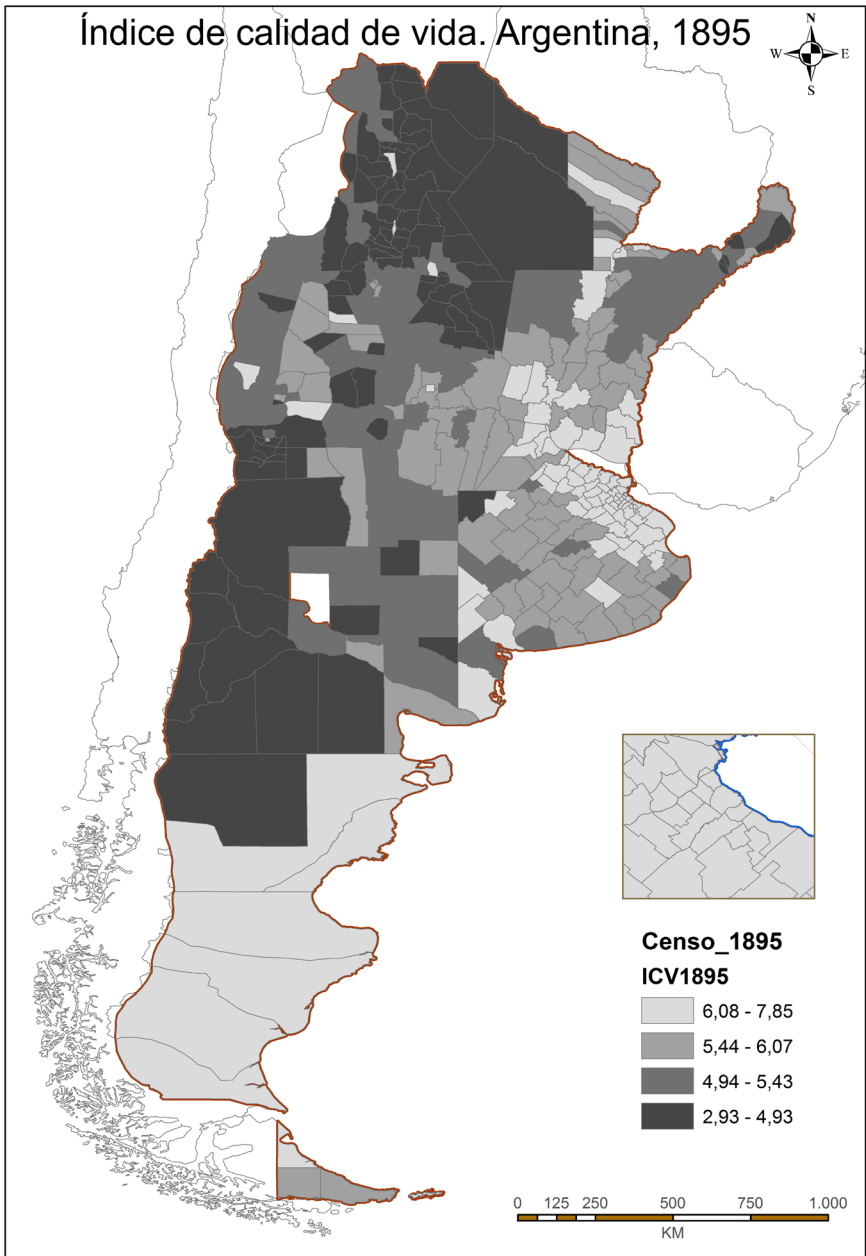
Dentro del primer cuartil (mejor situación) tenemos a todos los partidos cercanos a la Ciudad de Buenos Aires, la totalidad de la provincia al norte del Río Salado, sur de Entre Ríos, Centro y sur de Santa Fe. La única provincia del Litoral que muestra condiciones más adversas es Corrientes. Fuera del Este, las únicas situaciones destacables son las de unas pocas capitales provinciales (Córdoba, Santiago) y de los territorios nacionales (Formosa, Chaco y, muy especialmente, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego).

Los restantes agrupamientos se encuentran en situaciones mucho más desfavorables. El caso más extremo es la Agrupación del Norte, en la cual casi todos sus departamentos se encuadran en las peores condiciones de vida, con las excepciones de las capitales provinciales de Tucumán y Salta que logran ubicarse en el segundo escalón de calidad de vida y el occidente de Jujuy y Salta, que alcanzan a integrar el tercero.

La Agrupación del Oeste, por su parte, muestra situaciones contrapuestas: el oasis central sanjuanino exhibe aceptables condiciones, mientras que el de Mendoza lo hace en menor medida. También tenemos condiciones aceptables en las capitales de Catamarca y La Rioja. El resto de los territorios provinciales se posicionan dentro de los cuartiles tres o cuatro de calidad de vida. Por último, la Agrupación del Centro muestra bastante diversidad.

**Figura 7.** Índice de Calidad de Vida, Argentina, 1895.

Fuente: elaboración sobre la base de Argentina (1898).



Por un lado, el sur de Córdoba, al igual que su capital y la cabecera de San Luis, logran posicionarse en el segundo escalón de calidad de vida. Por el contrario, la gran mayoría de los departamentos de Santiago del Estero se ubican en los últimos.

La brecha entre la mejor y peor situación es alta. El ranking es encabezado, como dijimos, por Río Gallegos, en Santa Cruz (7,85 puntos), mientras que la peor situación relativa la sufre Famaillá, en Tucumán, que alcanza sólo 3,00 puntos.

Considerando las 14 capitales provinciales, las 14 provincias y los cuatro agrupamientos que estableció el Censo, los valores son los siguientes tal como se puede observar en los Cuadros 2 y 3.

## CONSIDERACIONES FINALES

Como lo muestran de manera muy consistente los análisis realizados, las desigualdades regionales en la Argentina eran muy altas hacia la época del Segundo Censo Nacional, tanto entre las grandes regiones definidas por los censistas, como entre provincias y entre unidades menores. En un contexto general de condiciones materiales y socio-económicas de precariedad (definida ésta en términos relativos con la Argentina de etapas posteriores), la heterogeneidad constituye claramente la regla.

El grado de inequidad es mayor que el que podría haberse supuesto, ya que la brecha entre las peores y mejores situaciones hacia una fecha temprana como 1895 es muy grande. Considerando las regiones, la diferencia entre la mejor y peor situación relativa (Agrupaciones del Este y del Norte, respectivamente) es de 1,79 puntos; a escala de provincias (Santa Fe y Tucumán) la amplitud aumenta a 2,42 puntos; mientras que entre los departamentos (Gallegos en el territorio de Santa Cruz y Famaillá en Tucumán) la brecha trepa a los 4,85 puntos.

Comparando con períodos previos (Primer Censo Nacional de 1869) tenemos que las brechas se achicaron. En 1869 la diferencia entre las regiones era de 3,03 puntos (Agrupaciones del Este y del Norte, respectivamente); a escala de provincias (Buenos Aires y Jujuy) la amplitud aumentaba a 4,32 puntos; mientras que entre los departamentos (Ledesma en Jujuy y Ciudad de Buenos Aires) la brecha trepaba a los 6,93 puntos (Velázquez y Otero, 2019).

Como los indicadores analizados son, en gran medida, incrementales, la calidad de vida tendería a aumentar con el transcurso del tiempo, salvo que hubiese crisis muy intensas. Esto es lo que, efectivamente, se verifica entre 1869 y 1895. También las diferencias regionales tuvieron una ligera disminución durante la segunda mitad del siglo XIX.



**Cuadro 2.** Posición de las capitales provinciales. Fuente: elaboración sobre la base de Argentina (1898).

Capital	Población	ICV
Ciudad de Buenos Aires	663.854	7,34
Santa Fe	24.755	7,32
Córdoba	47.609	7,05
Corrientes	16.129	6,84
La Plata	45.410	6,61
Paraná	24.261	6,55
San Miguel de Tucumán	34.305	6,52
Santiago del Estero	9.517	6,43
Salta	16.672	6,40
San Fernando del Valle de Catamarca	7.397	5,88
San Luis	9.826	5,85
Mendoza	28.602	5,85
La Rioja	6.625	5,82
San Salvador de Jujuy	4.159	5,41
San Juan	10.410	2,93

**Cuadro 3.** Situación media de las regiones (Agrupamientos). Fuente: elaboración sobre la base de Argentina (1898).

Región	Población	ICV
<b>Agrupación del Este</b>	<b>1.849.960</b>	<b>6,28</b>
Santa Fe	397.188	6,60
Buenos Aires	921.135	6,36
Entre Ríos	292.019	6,15
Corrientes	239.618	5,60
<b>Agrupación del Centro</b>	<b>571.710</b>	<b>6,28</b>
Córdoba	342.106	5,79
San Luis	81.026	5,31
Santiago del Estero	148.578	4,98
<b>Agrupación del Oeste</b>	<b>360.037</b>	<b>4,96</b>
La Rioja	69.489	5,27
Catamarca	90.161	5,05
Mendoza	116.136	4,95
San Juan	84.251	4,63
<b>Agrupación Norte</b>	<b>383.470</b>	<b>4,49</b>
Salta	118.015	4,95
Jujuy	49.713	4,74
Tucumán	215.742	4,18
<b>Territorios Nacionales</b>	<b>104.134</b>	<b>5,28</b>
Santa Cruz	1.627	7,24
Chubut	3.748	6,34
Formosa	4.829	6,20
Chaco	10.422	6,00
Tierra del Fuego	477	5,89
Río Negro	9.437	5,44
Misiones	33.163	5,08
La Pampa	25.914	4,99
Neuquén	14.517	4,85

Los estudios sobre riqueza realizados sobre la base a fuentes judiciales, económicas y sobre todo fiscales (una síntesis en Gelman, 2011) sugieren que, a pesar de la crisis compartida con las restantes economías latinoamericanas de la primera mitad del siglo XIX, los niveles de riqueza aumentaron en la Argentina y que dicho crecimiento fue de la mano de un aumento notable de la desigualdad regional y social. Según Gelman, ello habría sido el producto de un proceso de divergencia inducido por el crecimiento dispar de las regiones en beneficio de las localizadas en el litoral atlántico. Siguiendo esta interpretación, que constituye una adaptación al caso latinoamericano de la clásica hipótesis de Kuznets (1966) sobre los orígenes de la industrialización, la primera mitad del siglo habría generado y acentuado diferencias regionales llamadas a convertirse en fenómenos de larga duración y se habría caracterizado asimismo por niveles de desigualdad regional mayores que los de finales de la etapa colonial y de la etapa agroexportadora de fines del siglo XIX y principios de la centuria siguiente. Las claves de la divergencia radicarían en la mayor expansión de la riqueza del Litoral, y sobre todo porteña, verificada tanto por las fuentes fiscales como por datos estadísticos del período.<sup>4</sup>

La calidad de vida constituye desde luego un concepto diferente que la riqueza por, al menos, dos razones. Por un lado, incluye desde dimensiones materiales como la vivienda a sociales propiamente dichas como la salud y la educación. Por otro, el carácter universal de la perspectiva censal permite abordajes razonablemente representativos, menos sesgados en principio que los que caracterizan a las fuentes fiscales (superiores en cambio para el análisis diacrónico y para el estudio de la desigualdad social). Ambos tipos de enfoques resultan complementarios pero, por supuesto, no producen mapas idénticos ya que miden cosas diferentes (a título de ejemplo, las notables diferencias de riqueza subregionales de Jujuy no se traducen en el índice de calidad de vida, bastante homogéneo para toda la provincia).

Vista la calidad de vida en términos de unidades menores, los análisis realizados muestran la consolidación progresiva de los nuevos territorios, fenómeno que se incrementa de manera significativa entre 1869 y el Segundo Censo Nacional de 1895.

La segunda conclusión importante remite al plano metodológico y consiste en destacar la validez de los instrumentos y de las fuentes utilizadas. En efecto, la potencialidad operativa de los Sistemas de Información Geográfica, sobre la que no hace falta insistir aquí, permite recuperar fuentes históricas de notable riqueza como los censos de población decimonónicos que, a pesar de sus reiteradas visitas, constituyen una cantera inagotable de información. Esta segunda radiografía de la calidad de vida argentina, una de las más antiguas disponible hasta el presente, muestra asimismo la potencialidad de los censos de población históricos para el estudio de dimensiones que van mucho más allá de su utilización exclusivamente demográfica.

Resta indagar los factores de diferenciación que contribuyen a explicar mejor estos mapas (proceso de urbanización, escala urbana, estructura demográfica, procesos migratorios, estructura económica y social, decisiones políticas, centralidad y accesibilidad, riqueza generada, etc.) tarea que, como ha sido dicho a propósito de la evolución del índice durante la segunda mitad del siglo XIX largo, será objeto de futuras investigaciones.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Lamentablemente, el censo no proporciona la edad de los inválidos de guerra lo que hubiera permitido análisis más detallados sobre el particular.
- <sup>2</sup> En el censo de 1869 se hacía referencia a “cretinos, estúpidos y opas”.
- <sup>3</sup> En el Mapa del censo aparecen 2.520 pero la suma de los departamentos arroja una cifra mayor.
- <sup>4</sup> Cita los datos de los hermanos británicos Mulhall y Mulhall (1885) que muestran que la provincia de Buenos Aires detenta hacia 1864 los dos tercios del total de la riqueza nacional, mientras que Córdoba, la región más importante durante la etapa colonial, sólo alcanza el 7% de la provincia porteña. Este proceso de retroceso habría sido común a todas las regiones, salvo Entre Ríos que alcanza en 1864 al 12% de la provincia de Buenos Aires. Las diferencias son evidentes también en términos per cápita a pesar del mayor crecimiento demográfico del Litoral.

## BIBLIOGRAFÍA

- APARICIO, Francisco de y DIFRIERI, Horacio [Dir.] (1958-1963): *La Argentina. Suma de Geografía*, Buenos Aires, Peuser.
- ARGENTINA (1872): *Primer Censo de la República Argentina, 1869*, Buenos Aires, Imprenta del Porvenir.
- ARGENTINA (1898): *Segundo Censo Nacional de la República Argentina, 1895*, Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional.
- BARCLAY, George (1962): *Técnicas de Análisis de la Población*, Rosario, Instituto Interamericano de Estadística.
- BÉRTOLA, Luis (2005): “A 50 años de la curva de Kuznets. Crecimiento económico y distribución del ingreso en Uruguay y otras economías de nuevo asentamiento desde 1870”, *Investigaciones de Historia Económica*, 1, 3, pp. 135-176.
- BOLSI, Alfredo; PAOLASSO, Pablo y LONGHI, Fernando (2005): “El Norte Grande Argentino entre el progreso y la pobreza”, *Población & Sociedad*, Tucumán, 12-13, pp. 227-283.

- CACOPARDO, María Cristina (1967): *República Argentina: cambios en los límites nacionales, provinciales y departamentales, a través de los censos nacionales de población*, Buenos Aires, Centro de Investigaciones Sociales, Instituto Torcuato Di Tella.
- CELEMÍN, Juan (2007): “El estudio de la calidad de vida ambiental: definiciones conceptuales, elaboración de índices y su aplicación en la ciudad de Mar del Plata, Argentina”, *Hologramática*, Lomas de Zamora, 1, 7, pp. 71-98.
- CONNERLY, Charles & MARANS, Robert (1985): “Comparing global measures of perceived neighborhood quality”, *Social Indicators Research*, 17, 1, pp. 29-47.
- DELGADO, María Teresa y MÉNDEZ, Elías (1996): *Planificación territorial. Medio ambiente y calidad de vida*, Mérida, Litorama.
- DI LISCIA, María (2005): “Relaciones peligrosas: sobre bocio, cretinismo e inferioridad (Argentina, 1870-1920)”. En AGOSTONI, C. y SPECKMAN GUERRA, E. (Eds.), *De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en América Latina (1850-1950)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 21-54.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, Rafael y GULJARRO GARVÍ, Marta (2000): “Evolución de las disparidades espaciales del bienestar en España, 1860-1930. El índice físico de calidad de vida”, *Revista de Historia Económica*, 18, 1, pp. 109-137.
- ESTÉS, Richard (1993): “Hacia un índice de calidad de vida: enfoques empíricos para la evaluación del bienestar humano a nivel internacional. En KLIKSBURG, B. (Ed.), *Pobreza, un tema impostergable*, Caracas, FCE-PNUD- UNESCO, pp. 132-148.
- FERNÁNDEZ-LÓPEZ, Juan Antonio; FERNÁNDEZ-FIDALGO, María y CIEZA, Alarcos (2010): “Los conceptos de la calidad de vida, salud y bienestar analizados desde la perspectiva de la clasificación internacional del funcionamiento (CIF)”, *Revista Española de Salud Pública*, Madrid, 84, 2, pp. 169-84.
- FRIEL, Sharon; AKERMAN, Marco; HANCOCK, Trevor; KUMARESAN, Jacob; MARMOT, Michael; MELIN, Thomas; VLAHOV, David & GRNUHE members (2011): “Addressing the social and environmental determinants of urban health equity: evidence for action and a research agenda”, *Journal of Urban Health*, 88, 5, pp. 860-74.
- GELMAN, Jorge [Coord.] (2011): *El mapa de la desigualdad en la Argentina del siglo XIX*, Rosario, Prohistoria Ediciones.
- GONZÁLEZ BOLLO, Hernán (2010): “Sobre la amenazante mayoría de dos provincias y una ciudad: los tres primeros censo demográficos y su impacto político en la Argentina (1853-1920)”, *Estadística Española*, Madrid, 52, 74, pp. 299-319.
- GONZÁLEZ BOLLO, Hernán (2014): *La fábrica de las cifras oficiales del Estado argentino*,

1869-1947, Quilmes, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

INDEC (2019): Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, República Argentina. Disponible en [<https://www.indec.gob.ar/>], consulta: 20.02.2019.

KUZNETS, SIMON & MURPHY, JOHN (1966): *Modern Economic Growth*, New Haven, Yale University Press.

LIERNUR, JORGE (1993): "La ciudad efímera. Consideraciones sobre el aspecto material de Buenos Aires: 1870-1910." En LIERNUR, J. y SILVESTRI, G. (Eds.), *El umbral de la metrópoli. Transformaciones técnicas y cultura en la modernización de Buenos Aires (1870-1930)*, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 177-222.

LONGHI, FERNANDO; BOLSI, ALFREDO; VELÁZQUEZ, GUILLERMO; PAOLASSO, PABLO y CELEMÍN, JUAN (2013): "Fragmentación socio-territorial y condiciones de vida en Argentina en los albores del siglo XXI", *Revista Latinoamericana de Población*, México, 7, 2, pp. 99-131.

LUCERO, PATRICIA; MIKKELSEN, CLAUDIA; SABUDA, FERNANDO; ARES, SOFÍA; AVENI, SILVINA y ONDARTZ, ARIEL (2007): "Calidad de vida y espacio: una mirada geográfica desde el territorio local", *Hologramática*, Lomas de Zamora, 1, 7, pp. 99-125.

MASSÉ, GLADYS (2003): "Historia demográfica de la Argentina (1869-1914)". En INDEC, *Historia demográfica argentina, 1869-1914. Versión digital de los tres primeros censos nacionales*, Buenos Aires, INDEC, pp. 1-34.

MENTZ, RAUL (1991): "Sobre la historia de la estadística oficial argentina", *Estadística española*, Madrid, 33, 28, pp. 501-532.

MILANOVIC, BRANKO (2016): *Global Inequality. New Approach for the Age of Globalization*. Cambridge, London, The Belknap Press of Harvard University Press.

MULHALL, MICHAEL y MULHALL, EDWARD (1885): *Handbook of the River Plate*, Buenos Aires-Londres, Mulhall-Trübner.

OTERO, HERNÁN (2004): "La transición demográfica argentina a debate. Una perspectiva espacial de las explicaciones ideacionales, económicas y político-institucionales". En OTERO, H. (Dir.), *El mosaico argentino. Modelos y representaciones del espacio y de la población, siglos XIX-XX*, Siglo XXI, Buenos Aires, pp. 71-170.

OTERO, HERNÁN (2006): *Estadística y nación. Una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina Moderna*, Buenos Aires, Prometeo.

OTERO, HERNÁN (2015): "Representaciones estadísticas de la vejez. Argentina, 1869-1947", *Revista Latinoamericana de Población*, México, 13, pp. 5-28.

PANTANO, LILIANA (1987): *La discapacidad como problema social. Reflexiones y propuestas*, Buenos Aires, EUDEBA.

- QUINTERO, Silvina (2004): “La interpretación del territorio argentino en los primeros Censos Nacionales de Población (1869, 1895, 1914)”. En OTERO, H. (Dir.), *El mosaico argentino. Modelos y representaciones del espacio y de la población, siglos XIX-XX*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 267-297.
- RECCHINI, Zulma y LATTES, Alfredo [Eds.] (1975): *La población de Argentina*, Buenos Aires, CICRED.
- RODRÍGUEZ, María Laura; CARBONETTI, Adrián y ANDREATTA, M. Marta (2013): “Prácticas empíricas y medicina académica en Argentina. Aproximaciones para un análisis cuantitativo del Primer Censo Nacional (1869)”, *Historia Crítica*, Bogotá, 49, pp. 81-108.
- ROFMAN, Alejandro y MARQUÉS, Norma (1988): *Desigualdades regionales en la Argentina: su evolución desde 1970*, Buenos Aires, CEUR.
- SANTOS, Milton (1979): *O espaço dividido. Os dois circuitos da economia urbana dos países subdesenvolvidos*, São Paulo, Hucitec.
- SÁNCHEZ, Gerardo (2015): “Desigualdades regionales en la Argentina de la Belle Époque (1869-1914)”, *Ensayos de Economía*, Medellín, 25, 46, pp. 45-70.
- TANGUAY, Georges; RAJAONSON, Juste; LEFEBVRE, Jean & LANOIE, Paul (2010): “Measuring the sustainability of cities: A survey-based analysis of the Use of Local Indicators”, *Ecological Indicators*, 10, 2, pp. 407-418.
- TORRADO, Susana (2007): *Población y bienestar. La Argentina del primero al segundo centenario*, Buenos Aires, Edhasa.
- VELÁZQUEZ, Guillermo (2001): *Geografía, calidad de vida y fragmentación en la Argentina de los noventa. Análisis regional y departamental utilizando SIG*, Tandil, CIG-UNICEN.
- VELÁZQUEZ, Guillermo (2008): *Geografía y bienestar. Situación local, regional y global de la Argentina luego del censo de 2001*, Buenos Aires, EUDEBA.
- VELÁZQUEZ, Guillermo y GARCÍA, María (1999): *Calidad de vida urbana. Aportes para su estudio en Latinoamérica*, Tandil, CIG-UNICEN.
- VELÁZQUEZ, Guillermo; MIKKELSEN, Claudia; LINARES, Santiago y CELEMÍN, Juan (2014): *Calidad de vida en Argentina. Ranking del bienestar por departamentos (2010)*, Tandil, CIG-UNICEN.
- VELÁZQUEZ, Guillermo y OTERO, Hernán (2019): “La calidad de vida por departamentos, provincias y regiones en el Primer Censo Nacional (1869)”, *Folia Histórica del Nordeste*, Resistencia, 34, pp. 7-37.
- VELÁZQUEZ, Guillermo y CELEMÍN, Juan Pablo (2019a): “Calidad de vida en la Argentina (1970)”, *Estudios Históricos-CDHRPyB*, 21, pp. 1-14.

VELÁZQUEZ, Guillermo y CELEMÍN, Juan Pablo (2019b): “La calidad de vida en la Argentina en 1980”, *Proyección. Estudios Geográficos y de Ordenamiento Territorial*, 13, 26, pp. 181-198.

VELÁZQUEZ, Guillermo y CELEMÍN, Juan Pablo (2020): “Calidad de vida en Argentina (1960). Una perspectiva geográfica”, *Realidad, datos y espacio. Revista internacional de Estadística y Geografía*, 11, 1, pp. 38-51.

